

de Sagasta, n.º 8, 1.º A, de León, su entrega o envío.

León, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo: Alejandro García Moratilla.—13.909.

## **GUAZARÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2003, a las diez horas, en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, número 28, primero derecha, y en segunda convocatoria para el día siguiente, 23 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2002 cerrado a 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Madrid, a 1 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Bernaldo de Quirós Álvarez de las Asturias Bohórques y la Secretario del Consejo de Administración, Marta Bernaldo de Quirós Álvarez de las Asturias Bohórques.—13.931.

## **HEBÖR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Aranjuez (Madrid), calle Quinto Valdelascasas, sin número, el próximo día 29 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar del siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002. Distribución y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, a 4 de abril de 2003.—El Administrador Único. Don Enrique de Simón Pan.—13.873.

## **HENA TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE**

### *Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 19 de Mayo de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 20 de Mayo de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de Mayo de 2003.

Madrid, 11 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Susino Bueno.—14.238.

## **HIDRO HISPANA, S. A.**

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de Hidro Hispana, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad, en la Avda. Burgos, n.º 48, de Madrid, el próximo día 6 de mayo de 2003, a las 16:45 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2002, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe del Auditor de Cuentas, así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González Vélez.—15.060.

## **HIDRONORTE, S. A.**

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de Hidronorte, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad, en la Avda. Burgos, n.º 48 de Madrid, el próximo día 6 de mayo de 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como

decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2002, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe del Auditor de Cuentas, así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González Vélez.—15.061.

## **HIJO DE VIUDA DE MIGUEL MOLINS, S. L.**

### **(Sociedad escindida)**

### **PASTOR ANELL, S. L.**

### **(Sociedad beneficiaria)**

### **MOLINS DE TRES, S. L.**

### **(Sociedad beneficiaria)**

### *Anuncio de escisión*

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Hijo de Viuda de Miguel Molins, Sociedad Limitada, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad la escisión total y extinción de la compañía y la creación de dos sociedades beneficiarias de reponsabilidad limitada denominadas Pastor Anell, Societat Limitada y Molins de Tres, Sociedad Limitada, de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 22 de marzo de 2003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la escisión se ha procedido a la transmisión al cincuenta por ciento, a cada una de las dos sociedades beneficiarias, del patrimonio neto de la sociedad escindida, mediante la distribución de los elementos patrimoniales activos y pasivos en la forma acordada.

Las sociedades beneficiarias se han constituido con un capital de ciento treinta mil euros cada una de ellas, distribuido en trece mil participaciones de diez euros cada una de ellas, siendo el criterio de reparto y tipo de canje de trece participaciones de las nuevas sociedades beneficiarias por cada participación de la sociedad escindida.

El acuerdo de escisión fue adoptado de forma unánime por la totalidad de los socios titulares del capital social de la sociedad escindida considerando la realizada a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias el 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de abril de 2003.—Administrador, Miguel Molins Valls.—14.362. 2.ª 21-4-2003

## **HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, 10, el día 26 de Junio de 2.003, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aprobación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información, pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Santos Guada.—14.142.

**HN GENERACIÓN EÓLICA, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas de HN Generación Eólica, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad, en la Avda. Burgos, n.º 48 de Madrid, el próximo día 6 de mayo de 2003, a las 16:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2002, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe del Auditor de Cuentas, así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González Vélez.—15.059.

**HORMIGONES CABELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Órgano de administración convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio próximo, a las 20 horas, en el domicilio social sito en Teresa Cajal, 20, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio 2.002.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma gratuita o examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarazona, 4 de Abril de 2.003.—El administrador, José Antonio Cabello Pérez.—13.881.

**HULLAS DEL COTO CORTÉS, S. A.***Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el hotel «Gran Meliá Fénix», calle de Hermosilla, número, 2, Madrid, el día 14 de mayo de 2003 en primera convocatoria, a las doce treinta horas, o el día 16 de mayo en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a lo estipulado por el Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante.

Sexto.—Autorización al Consejo para aumentar el Capital Social en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y hasta la cuantía y en el plazo y forma previstos en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ampliando esta autorización para la emisión de acciones sin voto, y consiguiente modificación de los estatutos sociales, autorizando igualmente al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los Informes de los Administradores relativos a los puntos 3.º y 6.º del Orden del Día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los Señores Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas Generales de acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales.

Se advierte a los efectos oportunos que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro de Torres Gestal.—14.160.

**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.***Anuncio de subsanación de Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por error en la Convocatoria de Junta General de Ordinaria de Accionistas publicada en el BORME de fecha 10 de Abril de 2.003 y en el diario El Mundo de fecha 10 de Abril de 2.003, se anunciaba que la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en segunda Convocatoria sería el día 6 de Mayo de 2.003 a las 12 horas en el Hotel Londres y de Inglaterra, sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián, cuando la fecha correcta es el día 8 de Mayo de 2.003, en el mismo lugar y hora de la señalada en primera Convocatoria.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria

Se advierte a los señores accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General Ordinaria de Accionista, se celebrará en segunda convocatoria, el día 8 de Mayo de 2.003, a las doce horas, en el Hotel Londres y de Inglaterra sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián.

San Sebastián, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.041.

**IBERVALLES, S. L.***Anuncio de acuerdo de escisión parcial*

La Junta General de la sociedad interviniente en el proceso de Escisión Parcial, celebrada en fecha 7 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad IBERVALLES, Sociedad Limitada y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación, Camelopardalis, Sociedad Limitada.

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del Proyecto de Escisión redactado por el Órgano de Administración de la compañía a escindir, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de marzo de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad interviniente, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Ibervalles, S. L., Amelia Isidro Rincón.—14.000.

y 3.ª 21-4-2003

**INBARSAVE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 19 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.